

CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE BENIDORM
(CEMB)

Acta tomada de la sesión telemática del día 10 de febrero de 2022, desde las 18:15 a las 19:15 horas

MEMBRES ASSISTENTS: Antonio Pérez Pérez, M^a Teresa Moreno García-Vera, Pau Sadurní Sanchís, Luís Miguel Pinos Molina, Jaume Dols López, Irene Balaguer Flores, José Fco. Pérez Sellés, Adrián Santamaría Pérez, Sandra De Vega Vega, Mila Zimunhu Machanja, Ana M^a Zafra Martínez, Viviana Ankonetani, M^a Angela Sular Feier, Victoriano García Castro, Lorena Gallego Lacalle, Antonio Talavera Ruano, Ana Tomás Roselló, Francisca Gómez García, Marta Armendia Santos, Irene López Fogués, Elisa Piqueras Diaz-Perona, y María Galiano Ronda.

MEMBRES INASSISTENTS: Santino Facundo Coppola Quintana, Teresa Garrido González, Luís Ferreiro Franco, Rosa Isabel Jiménez Rubio, Marta Blanco Fernández, Rafael Puente Jiménez, María Fuster Rodríguez, Pastori Personat Beltrán.

ORDRE DEL DIA:

1.- Constitución del CEMB.

DESENVOLUPAMENT:

El Sr. Pérez, President del CEMB, saluda a los presentes y se abre la sesión. Agradece la labor realizada estos últimos cuatro años por los anteriores vocales, que han sido invitados a unirse a esta convocatoria.

Inmediatamente las personas designadas para formar parte del CEMB toman posesión de sus cargos respectivos y la Presidencia lo declara constituido.

A continuación se pasa a la elección del secretario/a del CEMB. Se intercambian pareceres sobre quién debe ejercer el cargo y se pregunta si hay voluntarios al cargo. El Sr. Adrián Santamaría Pérez se presenta voluntario al cargo.

Así mismo, se informa a los presentes que atendiendo a la experiencia de años anteriores, los asistentes analicen la conveniencia de que la Sra. María Galiano pueda ejercer las funciones tanto de auxiliar de la Secretaría del CEMB como, cuando sea procedente, de secretaria en funciones. En este último supuesto tienen que concurrir situaciones de ausencia, vacante, enfermedad u otras causas que imposibiliten la asistencia del Secretario/a.

Por otro lado, el Sr. Antonio Pérez expone que, cuando no pueda presidir una sesión, oportunamente nombrará la autoridad que le tenga que sustituir.

Seguidamente, se informa que las actas del CEMB formarán parte del ámbito de la línea de actuación de transparencia municipal.

Finalmente, se procede a la lectura del acta y se aprueba por unanimidad.

ACUERDOS TOMADOS/TEMAS CONCRETADOS:

- 1.- Constituir el CEMB.
- 2.- Elegir al Sr. Adrián Santamaría Pérez como secretario del CEMB.
- 3.- Nombrar como auxiliar de la Secretaría del CEMB i de secretaria en funciones del mencionado órgano, sin derecho a voto, a la Sra. María Galiano Ronda.
- 4.- Darse por enterados de los posibles nombramientos de autoridades para presidir el CEMB.
- 5.- Aprobar por unanimidad el acta de constitución del CEMB.

Visto que no hay más asuntos a tratar, se cierra la sesión, de la que extiendo, y firmo este acta.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA AUXILIAR